

Fecha de descarga: 18/01/2026

# Presentación de proyectos de detalle

**Modificado** 24/10/2024Responsable de la información [Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo - POT](#)

## Descripción

Mediante este trámite se pueden presentar proyectos para completar y definir alineaciones, nivelaciones, afectaciones, edificabilidad, alturas, usos, ordenación de volúmenes en desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial, así como de planes especiales de ordenación y de planes zonales.

## Documentación a presentar

- Nota que especifique la solicitud y el contenido que se presentará: memoria, cantidad y descripción de planos, imágenes, etc.

Esta nota deberá estar firmada por la persona propietaria, la apoderada y la técnica responsable. Por cada firma técnica corresponde un timbre profesional.

- Propuesta de proyecto de detalle

La propuesta debe contener la siguiente documentación:

- Memoria justificativa de su conveniencia y de la procedencia de las soluciones adoptadas.
- Planos a escala adecuada que expresen todas y cada una de las determinaciones de la ordenación propuesta.

Fecha de descarga: 18/01/2026

- Determinaciones que el proyecto prevea en cuanto a obras de urbanización, tales como vialidad, abastecimiento de agua, saneamiento, energía eléctrica, alumbrado público, espacios verdes y otras análogas.
- Estudio sobre cargas y beneficios a considerar en la ejecución del proyecto.

Si necesitás más información sobre los contenidos de la propuesta, podés encontrarla en el **documento detallado de los recaudos para la presentación de proyectos de detalle**.

- Certificados notariales de titularidad de inmueble y declaraciones de la persona solicitante.
- Poder notarial (en caso de designarse una persona apoderada).
- **Formulario de declaración de datos de la persona técnica y de la persona propietaria o apoderada.**
- **Declaración de personas técnicas** en relación a los contenidos presentados y a su dependencia funcional en la Intendencia de Montevideo.
- Documentos de identidad de la persona técnica, la propietaria y la apoderada.

Los documentos que tengan firmas y timbres deben ser escaneados.

Fecha de descarga: 18/01/2026

---

Fecha de descarga: 18/01/2026

## ¿Cómo se hace?

### Paso 1

Deberás presentar todos los documentos en formato PDF en un pendrive en la oficina del [Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo \(POT\)](#) (Av. 18 de Julio 1360, piso 24 del edificio de la Intendencia, de lunes a viernes de 10 a 16 h).

### Paso 2

Al finalizar el trámite, deberás presentar en papel tanto los documentos originales iniciales con firmas y timbres como la propuesta final ajustada.

En caso de corresponder, también se deberá presentar las notas ingresadas en el proceso del trámite con firmas y timbres.

Fecha de descarga: 18/01/2026

Fecha de descarga: 18/01/2026

## Formas de iniciar el trámite

**PRESENCIAL**  
Ministerio de Ordenamiento Territorial de Montevideo - POT

## Tener en cuenta

- La presentación de un proyecto de detalle no exime de la presentación de los estudios de impacto que requiera la propuesta (urbano, de tránsito y ambiental).
- Por dudas o consultas podés comunicarte llamando al 1950 internos 9780, 9781 y 9791.

## Costo

Sellado de planificación

## ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/presentacion-de-proyectos-de-detalles>